

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30927 GERMANS BORRELL CASACUBERTA, S.A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Germans Borrell Casacuberta, S.A., celebrada el pasado 31 de octubre del 2012, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 6.231.663,81 euros, quedando fijado el capital de la compañía tras la reducción, en la cuantía de 1.832.092,69 euros.

Dicha reducción se aprobó mediante tres procedimientos diferentes que se detallan a continuación:

Reducción por compensación de pérdidas: La Junta ha aprobado amortizar 47.935 acciones de 60,11 euros de valor nominal, que en su conjunto comportan una reducción de capital social de 2.881.372,85 euros. Como consecuencia de ello, tras la citada reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 5.182.383,65 euros y dividido en 86.215 acciones.

Reducción por devolución de aportación a uno de los socios, esto es, mediante la entrega de dos naves industriales al socio Matelco Automatización Industrial, S.L.: La Junta ha aprobado amortizar 33.272 acciones de 60,11 euros de valor nominal, propiedad del socio Matelco Automatización Industrial, S.L., que en su conjunto comportan una reducción de capital social de 1.999.979,92 euros. Como consecuencia de ello, tras esta segunda reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 3.182.403,73 euros y dividido por 52.943 acciones.

Datos de la reducción de capital por devolución de aportación a uno de los socios, esto es, mediante la compensación de un préstamo otorgado por la compañía: La Junta ha aprobado amortizar 22.464 acciones de 60,11 euros de valor nominal, propiedad del socio Don Joan Borrell Thio, que en su conjunto comportan una reducción de capital social de 1.350.311,04. Como consecuencia de ello, tras esta tercera reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 1.832.092,69 euros.

La reducción de capital se llevará a efectos una vez transcurra un mes desde la fecha de la última publicación de los acuerdos de reducción de capital.

Barcelona, 20 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120081801-1